

Minuta de Comunicación N° 582

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 582

Art.1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal, efectúe ante la empresa TELECOM ARGENTINA S.A., la solicitud del retiro de las cabinas telefónicas a la brevedad posible, dado el estado total de abandono e inutilidad en que actualmente se encuentran.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Abril 05 de 2018.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Dr. VÍCTOR MANUEL ELENA
Presidente H.C.M.